

**SESIÓN ORDINARIA 67  
13 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>No.</b>	<b>Tema</b>	<b>Pág.</b>
1.	Apertura	992
2.	Desahogo del orden del día.	993
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	993
2.2	Lectura al orden del día.	993
2.3	Consideraciones al acta de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023;	993
2.4	Comunicaciones Oficiales;	994
2.5	Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024."; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	994
2.6	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	995
2.7	Dictamen de la "Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	996
2.8	Dictamen de la "Iniciativa de Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024"; Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	996
2.9	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	997
2.10	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1002
2.11	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1002
2.12	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1003
2.13	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1003
2.14	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1003
2.15	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1004

2.16	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1004
2.17	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpan de Serra, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1005
2.18	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1005
2.19	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1006
2.20	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1006
2.21	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1007
2.22	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1007
2.23	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1008
2.24	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1008
2.25	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tequisquiapan, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1009
2.26	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, para el ejercicio fiscal 2024.", Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	1009
2.27	Asuntos Generales.	1010
3.	Término de la sesión.	1014

## 1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

**INICIA:** A las 09:27 horas.

### MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. JUAN JOSÉ JIMENEZ JAIME
PRIMER SECRETARIO	DIP. PAUL OSPITAL CARRERA
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO

## DIARIO DE DEBATES

### 2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

#### 2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenas días a todas y a todos, para iniciar la sesión ordinaria convocada para este día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, se sirva realizar el pase de lista, ¿No está el primer secretario? ¿todavía no llega? está por ahí ¿nos puedes ayudar diputada segunda secretaria? Gracias)

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, inaudible; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; la de la voz Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, (no presentes en el momento del pase de lista); Ospital Carrera Paul, aquí presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, (no presentes en el momento del pase de lista); Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 23 diputadas y diputados.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo la 09:27 minutos del día 13 de diciembre del 2023, se abre la presente sesión.

#### 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el catorario para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se obvia su lectura.

#### 2.3 CONSIDERACIONES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

## 2.4 COMUNICACIONES OFICIALES.

**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para su conocimiento y atención de la siguiente manera: la número 1 se tiene por hecha del conocimiento del Pleno.

## 2.5 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta de la Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Presidente, damos cuenta de la presencia del diputado Christian Orihuela y del diputado Armando Sinecio.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria...Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal, en un solo acto el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfías Alcántara Germain, a favor; Garfías Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, (ausente en el momento de la votación); Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor. Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 21 votos a favor, y 2 votos en contra.

## DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

### 2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024”; Toda vez que su contenido ya es de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas Gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y regístrese el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor y 3 votos en contra, y cero abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento, hecho que sea remitase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

## 2.7 DICTAMEN DE LA “DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

**Presidente:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2024. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas Gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y regístrese el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor y 3 votos en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente, y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

## 2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY QUE FIJA LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS CONFORME A LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”

**Presidente:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio

## DIARIO DE DEBATES

Fiscal 2024. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas Gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor y 3 votos en contra, y cero abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

### 2.9 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

—**Presidente:** Atendiendo a que la naturaleza de los asuntos listados en los puntos nueve al vigésimo sexto del orden del día, toda vez que el contenido de los documentos guarda una misma naturaleza, al corresponder a los dictámenes de las iniciativas de leyes de ingresos de los dieciocho municipios del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024, comenté a ustedes que de conformidad al artículo 39 de la Ley orgánica que nos rige, los dictámenes se discutirá de manera conjunta y se votará de manera independiente.

Toda vez que los dictámenes ya son del conocimiento de los integrantes del Pleno y al haber sido publicados en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de

## DIARIO DE DEBATES

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto los dictámenes de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaría. ¿El sentido de su participación? Le informo a la presidencia que se encuentra inscrita la diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, el sentido de su participación, en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Tiene el uso de la voz diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muy Buenos días a todas y a todos con el permiso de la Mesa Directiva, he pedido la palabra para externar que el sentido de mi voto será en contra de 17 dictámenes de ley de ingresos de los municipios que comprenden el estado de Querétaro, toda vez que en un acto de congruencia de cuando votamos las tablas de valores mi posicionamiento fue en contra de aquellos municipios donde se actualizaban sus valores.

En aquella sesión de Pleno, dije invariablemente que las actualizaciones a las tablas de valores impactarían en el impuesto predial, cuestión que me he refutaron con el discurso de que el impuesto predial se toparía en las leyes de ingresos, sin embargo como ya lo hemos dicho año tras año, topar el impuesto predial es una completa simulación, pues todos los transitorios de las leyes de ingresos tienen cláusulas excepcionales para incrementar el impuesto predial como el hecho de que si tú como dueño del inmueble realizas modificaciones físicas, cambios de uso de suelo, o cambios de situación jurídica, automáticamente el valor del predio aumenta y con ello el impuesto que se paga por concepto de predial.

Además, la totalidad de los municipios señalaron que no habría aumentos en el pago del impuesto predial y no para nuestra sorpresa, pero sí para la de los queretanos, los municipios de Colón, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y San Juan del Río ni siquiera mencionan el famoso tope del impuesto predial, lo que significa que sí o sí habrá aumentos. Es por ello, que mi voto será en contra de aquellos municipios que habiendo utilizado sus tablas de valores no contemplaron en sus leyes de ingresos por lo menos el famoso tope al impuesto predial. Es cuánto diputado presidente. Es cuanto diputado presidente, gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Andrea Tovar. Tiene el uso de la voz el diputado Memo Vega.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidente. Bueno mi intervención es en el sentido de ratificar nuestra confianza como Grupo Legislativo de Acción Nacional hacia los 18 municipios del Estado. Habremos de votar y de aprobar estas 18 leyes de ingresos de los municipios, dado que conocemos la responsabilidad con la que no solamente nos ayuntamientos, encabezados por alcaldesas y alcaldes, pues están haciendo un esfuerzo por sacar adelante los retos que se les presentan en sus municipios. Yo quiero desde luego resaltar a nombre de Acción Nacional nuestra confianza a los ayuntamientos del Municipio de Amealco de Bonfil, al Municipio de Arroyo Seco, al Municipio de Cadereyta, de Colón, de Corregidora, de El Marqués, de Ezequiel Montes, de Huimilpan, de Jalpan, de Landa de Matamoros, de Pedro Escobedo, de Peñamiller, de Pinal de Amoles, de Querétaro, de San Joaquín, de San Juan del Río, de Tequisquiapan y de Tolimán. Una vez revisado por la comisión de planeación y presupuesto que encabeza el presidente de la Legislatura, acompañado de los diputados Maricruz Arellano y Gaby Salgado, gente experimentada que, desde luego a lo largo de su trayectoria profesional, pues se ha distinguido por tener probada capacidad técnica.

Y hoy aprobaremos con responsabilidad estas leyes de ingresos sabedores de que, los recursos que se requieren en los municipios son muchos; y que si hay hoy en este país una disminución considerable en las capacidades ha sido hacia los municipios por la pérdida de diversos programas, por recortes que se han venido presentando. Por lo tanto, Acción Nacional reitera y refrenda su responsabilidad de votar estas 18 leyes de ingresos como señal derivada de un análisis técnico, pero también derivada de una aprobación para respaldar política y financieramente a los 18 municipios.

Acción Nacional apuesta siempre por un federalismo, Acción Nacional a lo largo de su historia tiende a que el 115 constitucional sea aplicado de manera contundente y clara, y por eso es que nosotros vemos en la figura del municipio, la parte más importante para la reconstrucción y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias mexicanas. Por eso para nosotros es y ha sido siempre importante la figura del municipio desde hace más de 80 años que tenemos como partido político fundado.

Hemos visto en los últimos años para ser preciso en los últimos 5, recortes lamentables hacia las capacidades de los municipios, recortes en materia de seguridad como resultó el FORTASEC, antes el SUBSEMUN. La pérdida de más de 29 programas del campo, que aquí está nuestro compañero Juan Guevara y no nos dejará mentir, actualmente los recortes en infraestructura que se podrían gestionar de diferentes, del Ramos 23, etcétera; y por supuesto pues recortes en las capacidades de lo que antes el gobierno federal coadyuvaba para atender a los habitantes de los municipios que pareciera que no son mexicanos porque muchos no se les ve y porque a muchos no se les atiende. Hoy en día el reto en este país tiene que ser seguir fortaleciendo al municipio y a los estados, quienes de manera solidaria y subsidiaria hoy enfrentan atienden subsanan, responsabilidades que el Estado mexicano a través del Gobierno de México no está atendiendo.

Hoy, aprobamos un Presupuesto del Estado que invierte de manera histórica dinero para rubros que están siendo olvidados por el gobierno federal de Morena como son: temas educativos, temas de salud, temas de infraestructura y de seguridad por decir lo menos. Así que en un acto de congruencia y de responsabilidad Acción Nacional hoy les dice a los 18 municipios que cuenten con la confianza, el respaldo y el acompañamiento de los diputados y diputadas del PAN, que les damos todo nuestro apoyo a las 18 presidentas y presidentes municipales. Que nosotros confiamos en su capacidad y en la de sus equipos de trabajo, que nosotros respaldamos lo que están haciendo, que entendemos los retos que se les presentan diariamente y que por eso los vamos a respaldar apoyando a sus 18 leyes de ingresos para que así busquen sacar adelante a su población, a su gente que es a la que se deben. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Memo Vega, tiene uso de la voz la diputada para hechos. Adelante diputada Andrea Tovar, y si quieres posterior el diputado Ricardo Astudillo.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchas gracias diputado presidente. Nuevamente hago uso de esta Tribuna para señalar que no estamos, no voy a votar en contra de los dictámenes de los 17 municipios porque estemos en contra o porque esté en contra del artículo 115 constitucional, si no que como ya lo dije en la sesión pasada cuando se habló del tema de las tablas de valores no podemos perder de vista que es importantísimo que el municipio haga su chamba, que el municipio dote a las y los queretanos de calles, de alumbrado público, de banquetas, de los servicios para los cuales se utiliza el recurso público.

Para Morena lo más importante y lo dicho nuestro presidente, es primero los pobres porque a México lo les va a ir mejor si apoyamos a los grupos más vulnerables. Y van a decir bueno ¿eso que tiene qué ver? tiene que ver con qué nos importa no dañar a los ciudadanos porque el bienestar de las y los mexicanos va por encima de todo lo demás. Y bueno si vamos a hablar un poquito del tema de

## DIARIO DE DEBATES

presupuesto, y de estos datos de que no hay recurso por parte de la Federación, pues decir que hay un aumento en el presupuesto que hoy se está votando tanto de lo federal como de lo estatal, por ejemplo, en el tema de salud tenemos un aumento y hoy se está destinando a nivel por parte de la Federación \$4 mil 538 millones 550 mil 956 pesos, es una cantidad que ha aumentado si revisan los años anteriores, y al final del día. Ahora lo que pasa con el gobierno federal es que la distribución del recurso es diferente; Si bien han desaparecido, o han desaparecido algunas cuestiones es porque el recurso va a ir o se va a dar de diferente forma sin intermediarios si no va a ser de mano a mano.

Pero yo no quiero que nos distraigamos hablando de los temas federales, porque al final del día hoy estamos en Querétaro y estamos hablando de lo que nos toca, que es Querétaro. Tenemos un déficit de vivienda barata en Querétaro, tenemos un nivel de vida alto, tenemos impuestos altos y estos impuestos no se ven reflejados en una mejoría de la calidad y del nivel de vida de las y los queretanos es cuanto diputado presidente gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. Tiene uso de la voz el diputado Ricardo Astudillo Suárez.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Gracias presidente con el permiso de Mesa Directiva, buenos días, compañeras, compañeros, medios de comunicación. No quiero dejar pasar la oportunidad de comentar este punto que estamos votando. creo que es muy importante entender qué significa el tema de las tablas de valores. Hay un punto crucial, el valor comercial de cualquier propiedad o el valor catastral. El objetivo como lo ha dicho el presidente de la República es llegar a ese punto medio, no podemos aquí decir o hablar de 15 municipios, de 17, dejar uno fuera como si no necesitara ese municipio el más alejado, el más pequeño tener su recaudación en base al valor que tiene cada propiedad.

Yo creo que no podemos minimizar, violentar el trabajo no solamente que hacen los municipios, que hacen los consejos de peritos valuadores del estado de Querétaro que aquí han estado con nosotros y de catastro, en coordinación con la Comisión de Planeación y Presupuesto, a la cual quiero reconocer a los que hemos asistido a sus mesas de trabajo, a sus comisiones para saber y evaluar cada municipio lo que está requiriendo. Reconozco aparte de nuestro presidente del Congreso a nuestro presidente de planeación y presupuesto, el arquitecto, por cierto, perito valuador Gerardo Ángeles porque nos ha compartido una información de cada municipio.

No olvidemos que el municipio recibe participación federal en base a su recaudación, no podemos tener las tablas de valores guardadas en un cajón, obsoletas como si no existiera el desarrollo, las vialidades, los comercios. Cada metro cuadrado de cada municipio en el estado de Querétaro se revalúa día con día, así sea el municipio de Arroyo Seco que es el que más necesita hoy apoyo de la federación, necesita que realmente se vuelva a revalorar todos los predios que pueden ser aprovechados turísticamente, en vialidades, en comercio, en desarrollo, ellos son los que más necesitan el apoyo de la federación. Si no entendemos este concepto de que la federación aporta al estado y a los municipios en base a su recaudación, nunca vamos a poder llegar a ese equilibrio que hoy necesitan los municipios más pequeños.

Quiero reconocer a dos municipios en especial y dos alcaldes, Juan Guzmán Cabrera Y Carlos Ledesma, San Joaquín y Huimilpan, quienes han estado trabajando de la mano con esta comisión para que no solamente no suban el predial, no solamente no generen más impuestos municipales, sino que realmente busque la forma de en coordinación con el estado y con la federación de recaudar mayores ingresos. Creo que es importante compañeras y compañeros que entendamos lo que es el concepto de las tablas de valores y que no por ende tiene que ser un incremento al impuesto predial, como lo ha venido diciendo el presidente en cada comisión que nos ha convocado y que hemos asistido y que

## DIARIO DE DEBATES

hemos escuchado, no a 17 presidentes, sino a los 18 presidentas y presidentes que lo que quieren es tener mayor recaudación de ingresos federales, y estatales y obviamente municipales, El único camino es tener un equilibrio entre lo que es un valor catastral y comercial ¿por qué? terminó con esto presidente, porque hay mucha especulación en las tierras, hay mucha especulación en cuánto vale una parcela, en cuánto la puedo vender, en cuánto la puedo cambiar, en cuánto la puedo recibir y para ello están las instituciones que nos han apoyado como es el Consejo de Valuadores del Estado, Catastro del Estado y en algunos casos el catastro municipal para hacer un análisis real de cuánto vale un terreno, en donde quiera que se ubique y cuál va a ser realmente su recaudación no a mediano plazo, sino a un futuro y lo ha dicho el presidente de la República que él quiere una economía estable y pareja en todo el país, esta es la forma la que hoy estamos votando de actualizar año con año. ¿Cuál es el valor de cada centímetro cuadrado que tenemos en el estado y en el país?, para que la gente pueda tener una realidad estable, una realidad en donde cada predio tenga su valor real y con esto quitamos las especulaciones, con esto quitamos a las personas que se quisieran aprovechar porque estamos nosotros dándoles desde aquí desde el Congreso del Estado, la realidad a cada municipio y con ello los 18 no 17, los 18 alcaldes y alcaldesas van a recibir la participación de la federación en base a lo que ellas y ellos recauden, sin subir el impuesto predial eso no está a discusión, a discusión está poner hoy lo que vale realmente cada metro cuadrado de la tierra que tenemos en el estado de Querétaro. Es cuanto presidente

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la voz la diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchísimas gracias presidente. Pues, yo nada más quisiera terminar mi participación en esta tribuna, la más alta del estado, diciendo que hoy no estamos votando las tablas de valores, ni el tema de si se actualizan o no simplemente y sencillamente estamos hablando de las leyes de ingresos de los municipios y que es la forma en la que van a recaudar; cuando discutimos las tablas de valores en la sesión anterior yo señalé en varias ocasiones que el impuesto predial sí sube porque se aumenta el valor de la tierra y al aumentar el valor de la tierra evidentemente cuando hay un cambio de uso de suelo, cuando hay un cambio, cuando en un cambio en los metros cuadrados incluso cuando, perdón, llegas a techar tu cochera pues puede ser que se incremente el valor del predial porque se va a incrementar el valor de tu predio o se va a hacer más bien la actualización. Eso es de lo que hablábamos la sesión pasada y en esta sesión pues simple y sencillamente era refrendar que hay algunos municipios que no toparon el impuesto predial en sus transitorios, y simple y sencillamente por eso es que mi voto va a ser en contra. Muchísimas gracias presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en lo general el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor. Gracias diputado.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos a favor y 3 votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.10 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el dictamen la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, para el ejercicio fiscal 2024 y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada primera secretaria:** Se Informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 25 votos a favor, cero votos en contra.

#### **2.11 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en un solo acto el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 20 votos a favor, 5 votos en contra y cero abstenciones.

## 2.12 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en un solo acto el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que tenemos 20 votos a favor y 5 votos en contra.

## 2.13 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en un solo acto el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, para el ejercicio fiscal 2024, comunicando al final el resultado.

—**Diputada Segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, (no se encuentra presente en el momento de la votación); Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor y 5 votos en contra.

## 2.14 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación

nominal en lo general el dictamen la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, (inaudible); Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 20 votos a favor, 5 votos en contra y cero abstenciones.

#### **2.15 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en lo general en un solo acto el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor y 5 votos en contra.

#### **2.16 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, para el ejercicio fiscal 2024 y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor;

Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, 5 votos en contra. Y cero abstenciones.

#### **2.17 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos de los municipios, ¡perdón! del Municipio de Jalpan de Serra, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, (ausente en el momento de la votación); Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 18 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones. Doy cuenta del voto de la diputada de Dulce Ventura a favor. Informo a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cinco votos en contra.

#### **2.18 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el dictamen la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, para el ejercicio fiscal 2024 y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suarez Ricardo, (inaudible); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor;

Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se Informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 20 votos a favor, 5 votos en contra y cero abstenciones.

### **2.19 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general en un solo acto el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, para el ejercicio fiscal 2024 y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, (inaudible); Astudillo Suárez Ricardo, (inaudible); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 20 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### **2.20 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, (ausente en ese momento); López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor;

## DIARIO DE DEBATES

Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Desde su curul la diputada Graciela Juárez se dirige a la secretaria: mi voto a favor, gracias diputada.

Se Informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, 5 votos en contra y cero abstenciones.

### 2.21 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### 2.22 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor.

## DIARIO DE DEBATES

favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor. Gracias.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### **2.23 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello Presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### **2.24 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, informando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor, San Juan a favor.

## DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muy bien mi querido Toño...

—**Diputada segunda secretaria:** Se Informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### 2.25 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someter a votación nominal en lo general el Dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos de los municipios ¡perdón! del Municipio de Tequisquiapan, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello Presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (ausente en el momento de la votación); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfías Alcántara Germain, a favor; Garfías Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 19 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

### 2.26 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal en lo general el dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, para el ejercicio fiscal 2024, y registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, en contra; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfías Alcántara Germain, a favor; Garfías Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, en contra; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes

Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

Se Informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 20 votos a favor, cinco votos en contra y cero abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. En virtud del resultado de las votaciones obtenidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica en comento, se declaran aprobados los dictámenes de mérito, ordenándose la expedición de los proyectos de ley respectivos, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes, y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

## 2.27 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sírvase inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. Diputado Manuel Pozo Cabrera, ¿con qué tema señor diputado? ¿disculpe? congruencia presupuestal... eso es irrelevante diputado. Diputado presidente se ha registrado el diputado Manuel Pozo Cabrera con el tema “congruencia presupuestal”.

—**Presidente:** Muchas gracias. Tiene uso de la tribuna.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** ¡Válgame Dios, aquí esto con cortos! Muy buenos días tengan todas y todos. El día de hoy después de haber aprobado este paquete fiscal es importante reflexionar respecto a las distintas posturas, pero particularmente al comportamiento presupuestal que se ha tenido tanto en el estado como en la federación. Si bien aquí nosotros poca intervención podríamos tener en la toma de decisiones para lo federal, particularmente para los presupuestos; al final del día es a nosotros, a los estados, a los municipios a los que nos afecta o nos beneficia las posiciones que se toman.

Por eso vale la pena que, en esta tribuna, en la casa del pueblo reflexionemos sobre ello. Particularmente cuando el 19.2%, 19.2% de los ingresos que percibirá el Ejecutivo Federal serán a través de deuda. 1.7 billones de pesos, cuando aprobamos aquí un financiamiento etiquetado, específicamente para obras etcétera, para venir a suplir asuntos descuidados por la federación, nos rasgamos las vestiduras, o se rasgaban las vestiduras, acá es 1.7 billones de pesos. No solo eso, se hablaba aquí sobre el fortalecimiento de los municipios, 6 mil 300 millones de pesos menos recibirán los municipios el próximo año 2024, cuando son los municipios quienes están encargados de dotar y de atender los servicios del día a día del ciudadano.

Es ahí donde no encontramos congruencia, aquí se mencionó y por eso quiero retomarlo sobre el incremento que se ve reflejado en el presupuesto que recientemente votamos en la ley de ingresos, en el concepto de aportaciones. Pero las aportaciones igual que las participaciones no son por voluntad, son por fórmula ya establecida en la ley, no es decisión o no fue decisión de los legisladores federales el incrementar las aportaciones federales y por eso está por fórmula, no es gracia, es obligación.

Y vale la pena reflexionar, que se nos olvida ¿qué son las aportaciones? o ¿dónde se ven reflejadas? que recibirá al estado de Querétaro básicamente es salud y educación, en materia de salud aun cuando aún ya se aprobaron estas, este incremento en las aportaciones en varios estados ya está recibiendo las malas noticias que por un fracaso de la política pública en materia de salud, estas se verán rasuradas para concentrarlas y darles vida yo diría: resucitar o intentar resucitar a un Seguro Social que ya está muerto nada más que no le han avisado.

En la política pública recordarán la existencia del Seguro Popular muy criticada, cuestionada pero que al final del día venía dando un servicio. Surgió el ISABI que duró no más de un año en donde la poca transparencia, pero sobre todo la incompetencia en el surtimiento de medicamentos hizo que se tronara el esquema. Aquí en Querétaro nosotros manejamos un esquema diferente que en la gran mayoría del país y no sufrimos los impactos que si sufrieron otras entidades federativas.

El INSABI fracasó y ahora viene ISO oportunidades, en donde a través de quitarle presupuesto a las entidades federativas de sus aportaciones les estarán buscando revivir. Esta centralización no es secreto, en los ochentas se vivió y se constató el fracaso, solamente para ponerlo en contexto de lo que nos estamos refiriendo: La solución que hoy se plantea para combatir el rezago en las entregas de los medicamentos es poner una farmacia gigante, una macro farmacia para eso ya se destinaron 2 mil millones de pesos, 2 mil millones de pesos para comprar el terreno; ¿se lo compraron a Liverpool y las medicinas para cuándo? que aguanten los que tengan que aguantar. 2000 millones de pesos se destinaron para la compra de un terreno donde se va a poner una súper farmacia y concentrar ahí, y de allí van a ir a agarrar una camionetita y la van a llevar al centro de salud que se ocupe; no se debe de ser genio para saber qué eso será un fracaso, peor incluso que el propio INSABI.

De tal suerte, amigas y amigos, que por eso los invito a reflexionar sobre esta incongruencia. Aquí quienes hoy votaron en contra del Presupuesto de Egresos, votaron en contra de darle un 13% más a la Universidad Autónoma de Querétaro. Quienes después de aquí van a dar pláticas con estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro tendrán que decir con todas las letras que votaron en contra de darles el 13% de incremento. Este 13% se ha dado consistente lo que va de la administración 3 años, cerca del 40% del incremento se le ha dado a la Universidad autónoma de Querétaro.

En cambio, el incremento por parte del Gobierno federal para las universidades públicas en general pero particularmente para la Autónoma de Querétaro no cubre ni siquiera la inflación ¿eso es apostarles a los jóvenes? ¿eso es apostarle a la educación y a la formación de profesionistas? es ahí donde encontramos la incongruencia. Y cuando se habla de que ahora rinde el dinero porque se entrega de manera directa, simplemente reflexionar qué pasa con SEGALMEX, simplemente no ubicamos mucho a esta dependencia, ¿de cuánto es el boquete de SEGALMEX? SEGALMEX vino a sustituir a DICONSA, CONASUPO para los que tenemos un poco más de años, CONASUPO, DICONSA se concentra en SEGALMEX, más de 9 mil millones de pesos es el boquete, purificadoras de agua que nunca llegaron, compras de grano que tampoco nunca se surtieron y desgraciadamente frijol, como decía el señor presidente con gorgojo, eso es lo que hay se fue los más de 9 mil millones de pesos; y hoy el titular de SEGALMEX trabaja y sigue trabajando en el gobierno federal. Y es una pena que cuando se combatía la corrupción desde arriba como se barre las escaleras pues eso se quedó solo en las palabras.

Simplemente la reflexión que hoy lo que se votó fue de manera responsable, con una mayoría que está a favor de la Universidad, se está a favor de la educación, que está a favor también de la procuración de justicia por ese incremento también al presupuesto histórico de la fiscalía, al Poder Judicial para que se garantice el acceso a un derecho que es la justicia. Esperemos que en los próximos meses y

## DIARIO DE DEBATES

semanas tengamos la congruencia para cuando vayamos a las universidades, cuando vayamos a platicar con nuestros representados les digamos qué votamos a favor y qué votamos en contra. Es cuanto, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado. Tiene el uso de la tribuna el diputado Christian Orihuela.

—**Diputado Christian Orihuela Gómez:** Muy buenos días me da muchísimo gusto saludar a mis amigos diputados y a mis compañeros, decirles porque votamos en contra, porque estamos en contra del aumento de impuestos. aquí podremos estar discutiendo las tablas de valores, de los prediales, pero el día de mañana sabemos que al final de cuenta los ciudadanos son los que se van a ver afectados, aquí están muy preocupados por gobierno federal, que si está haciendo, que si está reduciendo; pero no han volteado a ver todo el tráfico que se genera en Bernardo Quintana, en 5 de Febrero, que sabemos que invirtieron billones que no les va a servir absolutamente para nada porque no se va a reducir el tráfico, hay muchas soluciones que hemos visto en la Ciudad de México en el gobierno de MORENA: Que sí salen a las calles a escuchar a los ciudadanos, ver qué los ciudadanos necesitan y cómo los podemos ayudar, sabemos pues la desesperación que tienen porque su candidata no ha levantado para nada, Movimiento Ciudadano nada más en 7 u 8 días los logró rebasar nuestra candidata ¿qué les puedo decir' les lleva 3 a 1 y no la van a alcanzar.

Antes decían que porque no la conocían y ahora mientras más la conocen pues más se decepcionan de ella, pues no sabe dar ni siquiera los discursos, no sabe ni siquiera pues como hablarle a la gente, porque le apagan el teleprónter y se le olvidan todos los discursos. Pero quiero decirles que aquí en Querétaro sí saben reconocer a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y por eso es que tenemos el 65% de aprobación en el estado, porque la gente reconoce los programas sociales y que nuestro presidente está volteando a ver a los ciudadanos, a los más pobres. Esa es una de las dinámicas que tenemos en MORENA y los diputados de Morena claro que seguimos los mismos valores de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso se los quiero adelantar que vamos a ganar con Claudia Sheinbaum y también aquí en Querétaro porque estamos unidos. Muchísimas gracias presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado. Tiene el uso de la tribuna diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchas gracias diputado presidente, pues yo voy a diferir un poquito con el discurso que escuchamos al principio de la intervención. Les voy a decir por qué, porque gobierno federal sí aporta a la Universidad Autónoma de Querétaro, un presupuesto que además es mucho mayor que el presupuesto que se otorga a nivel estatal, y no nada más a la Universidad Autónoma de Querétaro que además yo soy egresada de esa universidad es mi Alma Mater, sino a todas las demás universidades que están en nuestro estado.

Y gracias a ese presupuesto es que hoy podemos tener estudiantes egresando de la Universidad Aeronáutica, de todo, de la universidad autónoma etcétera, etcétera, etcétera. Entonces si vamos a hablar de incongruencia o vamos a hablar de cuando vayamos a hablar con nuestros representados a pedirles el voto, pues entonces vamos también a platicar por qué si a nivel federal se estaba destinando a un presupuesto para el mantenimiento de la CFE, los diputados de Acción Nacional lo votaron en contra, y eso es incongruente si aquí se aprobó un empréstito justamente para un tema de energía, justamente porque estamos muy preocupados por el tema de energía que además dicho sea de sea

de paso le corresponde a la federación, y cuando la federación propone un presupuesto para poderle dar mantenimiento a la CFE y poderla fortalecer pues se vota en contra.

Además, también es importante decir que votamos en contra del presupuesto porque nuestro presidente de la República hizo, mandó al Congreso Federal un presupuesto que piensa en la gente, que piensan los programas sociales que sí le ayudan a la gente, hoy se ven a nivel general y qué es más gracias a esos apoyos se ha reducido la pobreza. En cambio, aquí pues solamente se va a destinar un 7.4% del presupuesto al gasto social, que es muy poquito comparado con lo que se está haciendo a nivel nacional. Entonces yéndonos con conforme a la ideología que MORENA tiene y que nuestro presidente tiene y el país que queremos con la cuarta transformación pues es que no podemos acompañar un presupuesto que no se preocupe por los temas importantes, pero los temas que hoy han demostrado que están sacando a la hacia los mexicanos de la pobreza; entonces si vamos a hablar de incongruencias hay muchas incongruencias y podemos seguir en esta tribuna, pero además ya pasó el tiempo de hablar de eso, pero bueno muchas gracias presidente. Es cuanto.

—**Presidente:** Gracias diputada. No habiendo otro asunto por tratar con fundamento en los artículos... ya está lo suficiente discutido, pero la última intervención, adelante diputado Zapata.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muy Buenos días tengan todas y todos ustedes, con la referencia a la Mesa Directiva en especial a mi presidente el diputado Gerardo Ángeles. ¿Por qué tomar la palabra? ¿por qué los legisladores hacen uso de la tribuna? ¿ocupándonos en los temas más sensibles de este país y en concreto del estado de Querétaro? o simple y sencillamente en una desesperación y llenándonos a todas y a todos de mentiras hablar por hablar. No es una tribuna para hablar de alguna o algún candidato presidencial, los temas tienen que ser concretos y específicos a favor de las y los queretanos.

A nivel nacional la verdadera tristeza de este país es el incremento en los niveles de pobreza, sé que hay quien tiene otros datos, pero me parece que la disminución de la pobreza y la pobreza extrema en este país se incrementó en Querétaro se ha disminuido. En términos de salud hablan de un incremento en el presupuesto de salud y todo se va al IMSS Bienestar en un ejercicio de opacidad y de libre dispendio de los recursos, hablamos de combate a la pobreza y estamos tomando decisiones de incrementar la deuda pública como no lo hizo ningún presidente anterior en los últimos años, me parece que eso es verdaderamente desastroso. Ahí, hablar de transparencia y honestidad es una de las grandes deudas que tiene este gobierno, de las grandes deudas. Es el gobierno más opaco y donde hay más corrupción, SEGALMEX me parece que estaba olvidado.

Repito, los intereses que nos deben de ocupar a las y a los queretanos es el beneficio de Querétaro, apostamos por salud con nuestro presupuesto, apostamos por educación como nunca se ha realizado, apostamos por la generación de energía eléctrica y le decimos CFE: ¡basta!, basta de apagones; hoy es el momento de trabajar todas y todos unidos a favor de las y los queretanos, los queretanos nos piden, nos llaman a trabajar y no a llenar de discursos sin sustento sin bases. Agradezco mucho esta oportunidad, muchísimas gracias que tengan todas y todos muy buen día.

—**Presidente:** Tiene el uso de la tribuna el diputado Memo Vega.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Gracias presidente, hago uso de esta tribuna para enviar desde Querétaro, he todo nuestro respaldo como grupo legislativo de Acción Nacional a las y los

## DIARIO DE DEBATES

diputados del Congreso de la Ciudad de México, quienes en este momento están dando la batalla para no permitir de parte de MORENA la imposición de la fiscalía carnal Ernestina Godoy, así es que a nombre de las y los diputados de Acción Nacional reconocemos la labor apegada a derecho, buscando el bienestar de las y los habitantes de la Ciudad de México, para que llegue una fiscal o un fiscal que verdaderamente cumpla con el mandato constitucional que se le otorga; y por supuesto desde aquí enviamos nuestro respaldo a las y los diputados de Acción Nacional para que se mantengan firmes y unidos y para que luchen por la llegada de un verdadero servidor o servidora pública, que cumpla con la ley y no que cumpla con las instrucciones del partido político de MORENA. Es cuanto.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Gracias. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la misma, siendo las 11 horas del día de su inicio. Muchas gracias, vamos a tener la segunda sesión en unos minutos. Un receso de diez minutitos.